

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	ORDINARIO (No. 2015-00054-00)
ACCIÓN:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	DIEGO MAURICIO SÁNCHEZ RINCÓN
DEMANDADOS:	HEREDEROS DE JOSÉ ANTONIO DUARTE

El escrito que antecede, presentado por el apoderado judicial del demandante, mediante el que descorre el traslado de las excepciones formuladas por las personas citadas como litisconsortes, **SE TIENE POR ALLEGADO AL EXPEDIENTE.**

NOTIFIQUESE

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA